

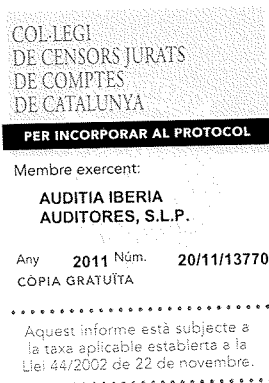
**OBSERVATORI DESC**  
INFORME DE AUDITORÍA  
INDEPENDIENTE  
31 de diciembre de 2010

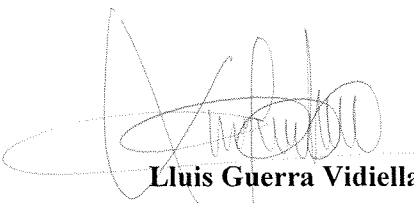
NÚM. PROTOCOLO 611

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

### A la Asamblea de socios del Observatori de Drets Humans DESC:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación Observatori de Drets Humans DESC que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de de la Asociación Observatori de Drets Humans DESC al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



  
**Lluís Guerra Vidiella**  
**AUDITIA**  
Núm. R.O.A.C. S0321

Barcelona, 11 de mayo de 2011.

MAD  
C/Prof. Waksman 14, esc.l dcha. 4º  
28036 Madrid  
Tel.: +34 91.457.01.75  
Fax: +34 91.457.28.16

BCN  
C/Comte d'Urgell 240, 3º  
08036 Barcelona  
Tel.: +34 93.494.96.94  
Fax: +34 93.494.96.97

  
IGAF  
WORLDWIDE  
An Association  
of Independent Firms

 **THIRD  
SECTOR  
AUDITORS**

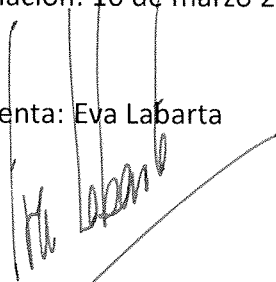
Cuentas Anuales  
Formato  
Abreviado

2010

Incluye Balance de Situación Abreviado,  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
Abreviada, Memoria Abreviada, Estado  
de Liquidación de Ingresos y Gastos del  
ejercicio, Estado de cambios en el  
patrimonio neto

Fecha formulación: 10 de marzo 2011

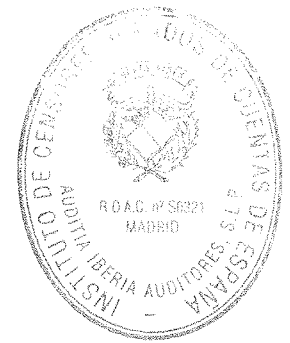
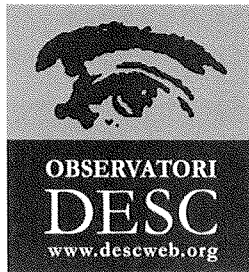
Firma Presidenta: Eva Labarta



Firma Secretario: Jaume Asens



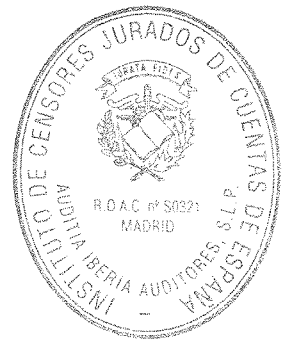
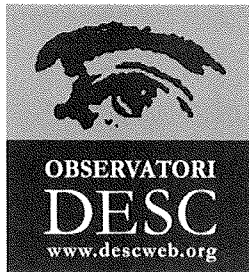
Observatori de  
Drets Humans  
(DESC)



**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010 y 2009**

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.466,95</b>	<b>2.415,66</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>Nota 5.1</b>	<b>1.182,89</b>	<b>1.772,58</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		715,30	715,30
5. Aplicaciones informáticas.		467,59	1.057,28
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>Nota 5.2</b>	<b>260,02</b>	<b>643,08</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		260,02	643,08
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>24,04</b>	
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.212.234,54</b>	<b>953.874,33</b>
<b>II. Existencias.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>Nota 6.1</b>	<b>669.855,42</b>	<b>393.892,17</b>
3. Deudores varios		668.323,00	393.821,60
4. Personal		0,00	62,47
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.532,42	8,10
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>Nota 6.2</b>	<b>60.185,45</b>	<b>86.599,50</b>
1. Inversiones financieras a corto plazo		60.185,45	86.599,50
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>Nota 6.3</b>	<b>482.193,67</b>	<b>473.382,66</b>
1. Tesorería		482.193,67	473.382,66
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.213.701,49</b>	<b>956.289,99</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2010	2009
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 15</b>	<b>157.937,95</b>	<b>94.567,49</b>
<b>I. Fondos propios.</b>	<b>Nota 8</b>	<b>31.043,13</b>	<b>30.868,29</b>
1. Fondo social		8.593,95	8.593,95
5. Excedentes de ejercicios anteriores		22.274,34	15.299,78
7. Resultado del ejercicio		174,84	6.974,56
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Nota 11</b>	<b>126.894,82</b>	<b>63.699,20</b>



<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.014.448,79</b>	<b>846.432,22</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
3. Otras deudas a largo plazo	<b>Nota 11</b>	<b>1.014.448,79</b>	<b>846.432,22</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>41.314,75</b>	<b>15.290,28</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 7.1</b>	<b>1.806,00</b>	<b>(1.020,55)</b>
2. Deudas con entidades de crédito		1.806,00	0,00
5. Partidas Pendientes Aplicación		0,00	(1.020,55)
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 7.1</b>	<b>39.508,75</b>	<b>16.310,83</b>
3. Acreedores varios		15.753,80	5.514,16
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		15.023,55	2.922,71
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		8.731,40	7.873,96
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>		<b>1.213.701,49</b>	<b>956.289,99</b>

Fecha de formulación: 10 de marzo de 2011

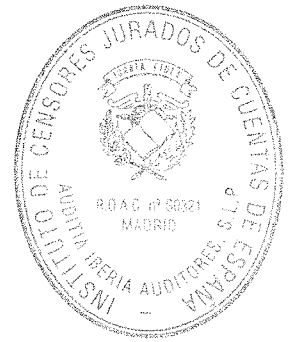
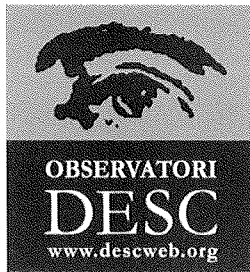
Firma Presidenta:

Firma Tesorero:



**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

A Operaciones Continuas	Notas de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2010	2009
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>Nota 10</b>	<b>661.268,12</b>	<b>720.663,62</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	<b>Nota 11</b>	661.268,12	720.663,62
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>(465.944,05)</b>	<b>(540.038,61)</b>
a) Ayudas monetarias	<b>Nota 10</b>	(465.944,05)	(540.038,61)
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas			
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>Nota 10</b>	<b>35.647,00</b>	<b>18.918,00</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>0,00</b>	<b>764,75</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión.		0,00	764,75
<b>8. Gastos de personal.</b>	<b>Nota 10</b>	<b>(146.298,28)</b>	<b>(129.259,54)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(118.218,85)	(100.038,33)
b) Cargas sociales.		(28.079,43)	(29.221,21)
<b>9. Otros gastos de explotación.</b>	<b>Nota 10</b>	<b>(88.829,06)</b>	<b>(52.782,03)</b>
a) Servicios exteriores.		(88.829,06)	(52.782,03)
b) Tributos.		0,00	0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>Nota 5</b>	<b>(972,75)</b>	<b>(1.529,93)</b>
<b>14. Otros resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>(8.143,17)</b>

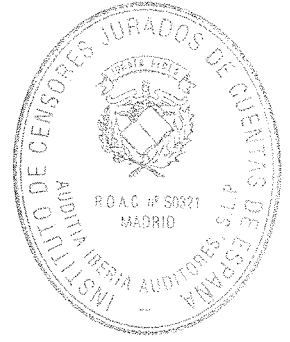


<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>(5.129,02)</b>	<b>8.593,09</b>
<b>13. Ingresos financieros.</b>		<b>5.347,57</b>	<b>22,29</b>
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>(247,45)</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>		<b>5.347,57</b>	<b>(225,16)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>218,55</b>	<b>8.367,93</b>
<b>IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>		<b>(43,71)</b>	<b>(1.393,37)</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPER. CONTINUADAS</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>174,84</b>	<b>6.974,56</b>

Fecha de formulación: 10 de marzo de 2011

Firma Presidenta:

Firma Tesorero:



- 01 - ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - DEUDORES, ACTIVOS FINANCIEROS Y EFECTIVO**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS (LARGO Y CORTO PLAZO)**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - SITUACIÓN FISCAL**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN**
- 14 - ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE GASTOS E INGRESOS 2010**
- 15 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**



## **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (DESC), constituido en 1998, es una entidad formada por asociaciones y fundaciones, cuyo objetivo es mostrar que tanto los derechos civiles y políticos -derecho a la libertad de expresión, a la vida, al voto, etc.- como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales -derecho a la vivienda, al trabajo, a la educación, a la salud, a la alimentación- son derechos fundamentales de todas las personas.

La Asociación se rige por lo establecido en la Ley 1/2002 del 22 de marzo reguladora del derecho de asociación.

La labor de la entidad se realiza principalmente a través de personal contratado y de colaboraciones además de personal voluntario. Concretamente se promueven acciones de formación como cursos y seminarios; actividades de investigación orientadas a la elaboración de publicaciones e informes; y acciones de incidencia política a partir de la participación en campañas de sensibilización y denuncia y de elaboración de comunicados y notas de prensa.

Los ámbitos de actuación son:

-América Latina a través de proyectos de cooperación internacional;  
-nacional a través las distintas redes y compañías en las que se participa de forma activa; e internacional mediante el trabajo con Naciones Unidas.

En todos estos ámbitos el objetivo es promover la defensa de los derechos humanos de las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

Su domicilio social se encuentra en Barcelona capital, Passatge del Crèdit nº 7.

Durante el año 2010, se han desarrollado programas y proyectos en cumplimiento de los fines fundacionales:

### Programas y actuaciones en América Latina

#### **- Programa triennial: "El Derecho a la Ciudad y los DESC en América del Sur"**

De enero 2008 a marzo 2011

Con el apoyo de la ACCD

Contraparte local: Centre on Housing Rights and Evictions (COHRE) – Programa de las Américas, Fundació Terranueva (Ecuador) i Fedevivienda (Colombia).

Importe de la subvención: 481.000€

Beneficiarios directos: a nivel latinoamericano 80 personas; ámbito estatal: 100 personas en Ecuador y 100 en Colombia han participado en talleres de formación; 1.310 familias que residen en asentamientos precarios han recibido asesoría jurídica.

Los objetivos del programa son promover la garantía del derecho a la vivienda y la ciudad a través de la prevención de desalojos forzados, y la regularización de asentamientos informales urbanos de Colombia, Ecuador, Argentina y Brasil.

- **Boletín Derecho a la Vivienda y a la Ciudad en América Latina, COHRE, 2010. Especial sobre vivienda y género**

17 Juliol, 2010

Autores: COHRE - Programa para las Américas

Publicación bimestral que llega a 1.400 direcciones de organizaciones sociales y personas que trabajan cuestiones relacionadas con el derecho a la vivienda y a la ciudad en América Latina.

COHRE - Programa para las Américas presenta el tercer número del 2010 del Boletín sobre derecho a la vivienda y en la ciudad en América Latina. Este número está dedicado a recoger experiencias que están trabajando para hacer efectivo el derecho a la vivienda de las mujeres.

Contiene artículos de Victoria Ricciardi, de COHRE, sobre violencia doméstica y vulneración del derecho a la vivienda en Brasil, Argentina y Colombia; Patricia Guerrero, de la Liga de Mujeres desplazadas de Colombia, sobre la experiencia colombiana "La ciudad de las mujeres"; y Elba Nuñez, de CLADEM, sobre los desafíos que hay que afrontar para hacer efectivo el derecho a la vivienda de las mujeres en América Latina.

- **Fortalecimiento de las acciones de exigibilidad jurídica y política de los DESC de las Mujeres Colombianas**

Diciembre 2008 a mayo 2010

Con el apoyo de: Ajuntament de Barcelona

Contrapartes locales: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA),

Casa de la Mujer, Asociación de trabajo interdisciplinario (ATI)

Importe de la subvención: 75.000 €

Este proyecto supone la segunda fase de un proceso iniciado por el consorcio formado por 3 organizaciones colombianas: ATI-ILSA-Casa de la Mujer. En este trabajo en común se han constituido cuatro mesas de mujeres a las regiones Centro, Occidente, Antioquia y Costa Caribe, además de una mesa específica de mujeres indígenas. El Tribunal ha seguido siendo un referente importante en temas relacionados con los DESC en espacios de organizaciones de mujeres, organizaciones sociales y de derechos humanos, y a instancias gubernamentales como las oficinas de género (Bogotá, Cartagena, Santa Marta, Cali)



- **Hacia el pleno ejercicio del derecho a la vivienda y a la habitado de las mujeres bolivianas**

Diciembre 2009 a febrero de 2011.

Con el apoyo de: Departamento de Vivienda de la Generalitat de Cataluña

Importe de la subvención: 50.000€

Contrapartes locales: Fundación "Red Habitat" y la Red Nacional de Mujeres Líderes Barriales de Bolivia

Beneficiarios directos: 437 mujeres y 241 hombres, total: 678 personas han participado en las diferentes acciones de formación

El proyecto tiene como objetivo incidir en el despliegue de la nueva Constitución Boliviana. Concretamente, se quiere participar en el desarrollo normativo y de políticas públicas relacionadas con el acceso a una vivienda digna para que éstas incorporen el enfoque de derechos y las necesidades específicas de las mujeres. Con este objetivo en mente, el proyecto contempla acciones de formación, reflexión investigación orientadas a fortalecer la presencia de los grupos de mujeres organizados en la elaboración de las propuestas normativas y de política pública.

- **Fortalecimiento del Derecho a la Alimentación y a la Soberanía Alimentaria de comunidades campesinas de los Estados de Pernambuco y Roraima**

Noviembre 2009 a febrero 2011

Brasil

Con el apoyo de ACCD

Contraparte local: Movimiento De Los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)

Importe subvención: 195.920 euros

Núm de beneficiarios/as: 8.157 familias recibirán apoyo técnico y jurídico en el Estado de Pernambuco en sus procesos de demanda de tierra e incidencia en políticas de soberanía alimentaria. Las actividades de aumento de capacidades organizativas y capacitación directamente beneficiarán a 816 personas: 462 mujeres y 354 hombres (una de las actividades es un curso específico para 60 jóvenes durante 135 días ). En el Estado de Roraima se formarán directamente 180 lideres (mitad hombres y mitad mujeres)

El proyecto tiene como objetivo central el fortalecimiento del derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria de comunidades campesinas de los Estados de Pernambuco y Roraima en el Brasil, a las regiones Nordeste y Norte del Brasil respectivamente. En el Estado de Pernambuco, se da espaldarazo a las comunidades de la zona de Mata, que es una de las áreas de mayor conflicto debido a las presiones por la tierra destinada a la producción de caña de azúcar por parte del negocio agrario (monocultivo y latifundio).

- **Fortalecimiento de sistemas de producción sostenibles en 16 comunidades campesinas (San Pedro e Itapúa) y organizativo con enfoque de género**

Octubre 2009 a septiembre 2011

Paraguay

Con el apoyo de: AECID

Contraparte local : Centro De Servicios y Estudios Rurales (CSER).

Importe de la subvención: 235.000 €

Núm de beneficiarios/as: Un total de 4.572 beneficiarios/as, de los cuales 2560 son mujeres. En el ámbito del mejoramiento productivo, 400 familias de 9 comunidades en San Pedro serán beneficiarias. Asimismo 4 de estas comunidades junto con 9 asentamientos de los Departamentos de San Pedro e Itapúa recibirán asistencia legal para la legalización de tierras, alcanzando un total de 667 familias en el ámbito de asistencia jurídica. Además las organizaciones: Asociación de Agricultores del Alto Paraná (ASAGRAPA), Coordinación Regional de Agricultores de Itapúa (CRAI), Organización Campesina Regional de Concepción (OCRC), Central Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Populares (CNOICIP) y Organización de Lucha por la Tierra (OLT) serán beneficiarias de capacitaciones para el fortalecimiento de su capacidad organizativa y de incidencia política.

El proyecto tiene como objetivo central el fortalecimiento de sistemas de producción sostenibles en 14 comunidades campesinas de los departamentos de San Pedro y Itapúa, a través del acceso a los recursos productivos y la agricultura agroecológica; así como la promoción del desarrollo rural sostenible mediante la participación de las organizaciones campesinas en la definición de políticas, con enfoque de género. Con esto se espera mejorar la calidad de vida de las comunidades así como contribuir en la aplicación efectiva del derecho a la alimentación. Para lo cual el proyecto intervendrá en dos niveles: local y regional-nacional.

- **Promoción del Derecho a la Alimentación, fortaleciendo la participación de las organizaciones campesinas en las políticas de desarrollo rural sostenible**

Marzo 2010 a febrero 2012

Paraguay

Con el apoyo de: AECID

Contraparte local : BASE Investigaciones Sociales

Importe de la subvención: 236.567 €

Núm. de beneficiarios/as: 1.021 beneficiarios/as, de los cuales 437 son mujeres. Serán beneficiarias las organizaciones de ámbito nacional y regional: Organización de Lucha por la Tierra (OLT), Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI), Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), Espacio Unitario Popular, Movimiento Agrario y Popular (MAP), Federación Nacional Campesina (FNC), Coordinadora de Productores

Agrarios de San Pedro Norte (CPA-SPN) y con la Asociación de Agricultores de Alto Paraná (ASAGRAPA). Además los Técnicos/as y líderes/as de organizaciones de redes nacionales e internacionales que luchan por el derecho a la Alimentación y Técnicos/as de las instituciones públicas con las que se trabajará: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Coordinadora Ejecutiva para la Reforma Agraria (CEPRA), El Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) y la Secretaría de Acción Social (SAS). Son beneficiarios/as en cuanto participan activamente desde la identificación, formulación y ejecución del proyecto, al recibir capacitación y fortalecimiento organizativo, así como servicios de investigación, documentación y elaboración de análisis necesarios para la incidencia en las políticas locales, departamentales y nacionales.

El proyecto tiene como objetivo central la promoción del Derecho a la Alimentación mediante el fortalecimiento de la participación de las organizaciones campesinas en la definición y articulación de políticas de desarrollo rural sostenible.

Con esto se espera mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas, la gestión sostenible del medio ambiente y aumentar la seguridad alimentaria, directamente relacionada con el fomento de la agricultura familiar (principal fuente de alimentos del país).

- **Fortalecimiento del derecho a la alimentación de 15 comunidades y los derechos humanos de los y de las campesinos/as paraguayos/as**

Diciembre 2010 a noviembre 2012

Paraguay

Con el apoyo de: AECID

Contraparte local: Asociación de Agricultores de Alto Paraná (ASAGRAPA)

Importe de la subvención: 326.928€

Núm. de beneficiarios/as: 6.235 beneficiarios/as, de los cuales 3.512 son mujeres. 250 familias de 10 comunidades del Alto Paraná serán beneficiadas en desarrollo productivo con especial atención a la participación de las mujeres. 1.200 familias de 12 comunidades serán asistidas legalmente para llevar a cabo la legalización de sus tierras, con especial incidencia en familias con mujeres jefas de hogar. Además 200 dirigentes de organizaciones campesinas de nivel nacional serán fortalecidas en capacitaciones y asistencia legal para la defensa y exigibilidad de DDHH.

El proyecto tiene como objetivo central la defensa de los derechos humanos de los y de las dirigentes de organizaciones campesinas a nivel nacional, así como el fortalecimiento del derecho a la alimentación y el acceso en la tierra de 15 comunidades campesinas del Departamento del Alto Paraná.

- **Programa triennial: “Enfortiment de la sobirania alimentaria per a la realització dels drets econòmics, socials i culturals i ambientals de les poblacions urbanes d'Equador”**

Agosto 2010 a julio 2013  
Ecuador

Con el apoyo de: Ajuntament de Barcelona  
Contraparte local: Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES)  
Importe de la subvención: 337.500€

Núm. de beneficiarios/as: Los y las beneficiarios/as son miembros de las organizaciones urbanas y rurales que integrarán los espacios urbanos de articulación que se preveen conformar en el transcurso de la ejecución del programa en las ciudades de Quito, Cayambe y Riobamba, así como los que participarán en las actividades de capacitación y sensibilización en las ciudades de Azoguez, Cuenca y Loja. En relación a los Colectivos urbanos: miembros de organizaciones como canastas solidarias urbanas de Quito, Riobamba, y Cayambe, el Instituto Científico de Culturas Indígenas, la Casa del Árbol, Instituto de Estudios Ecologista del Tercer Mundo, Acción Ecológica, y la Red de Acción en Salud. Alrededor de 600 miembros/as de colectivos (350 hombres y 250 mujeres). En cuanto a Organizaciones de base rurales: miembros de base de la CONAIE y su filial Regional ECUARUNARI. Alrededor de 200 líderes y 200 lideresas.

Los y las beneficiarios/as han sido identificados en base a su representatividad dentro de las organizaciones y redes anteriormente mencionadas y que estén involucrados en procesos de defensa de DDHH. Se intentará que en cada actividad exista equidad de género y que el 50% de los beneficiarios sean mujeres. Las ciudades de intervención han sido seleccionadas por ser espacios de decisión política y/o de relaciones interculturales, que es una característica importante para una sociedad tan diversa étnicamente como la ecuatoriana.

El programa tiene como principal objetivo la promoción de la soberanía alimentaria mediante el fortalecimiento del tejido asociativo y la participación articulada de organizaciones urbanas y rurales en el seguimiento, control y generación de propuestas de política pública en Ecuador. Con esto se espera mejorar la calidad de vida de los sectores populares urbanos y rurales mediante la realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales vinculados al desarrollo en el marco de políticas de soberanía alimentaria y especialmente, al derecho a la alimentación y el agua.

Todos estos proyectos se realizan a través de entidades sin fines de lucro radicadas en los países. Estas organizaciones están legalmente constituidas según las normas del país de que se trate y son ajenas al Observatori. La forma en que se concreta la colaboración es un

acuerdo entre las dos entidades en el que se determina el contenido de la actividad, los montos a desembolsar, y los plazos de entrega de informes.

Programas y actuaciones de sensibilización:

- **V Edición del Curso de Derechos Sociales: Los derechos sociales como oportunidad frente**  
Del 14 de abril al 3 de junio de 2010  
Con el apoyo de: ACCD, Ajuntament de Barcelona  
Asistentes: 35 personas (65% mujeres)
  
- **Curso: El Derecho a una vivienda adecuada: actores, retos y oportunidades**  
Del 8 al 22 de marzo  
Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona  
Con el apoyo de: Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona, Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, Drets Civils de l'Ajuntament de Barcelona  
Asistentes: 45 personas (55% mujeres)
  
- **Jornadas de debate: El trabajo ante la crisis económica global**  
4 y 5 de junio de 2010  
Col·legi d'Advocats de Barcelona  
Organizado por: Observatori DESC, Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos, Centro de Trabajo y Documentación.  
Asistentes: 35 personas
  
- **Seminario: La vulneración de derechos humanos por parte de las empresas transnacionales en América Latina.**  
23 de noviembre de 2010  
Patio de Columnas del Col·legi d'Advocats de Barcelona  
Organizado per: Observatori DESC, Comissió de Defensa del Col·legi d'Advocats de Barcelona  
Asistentes: 65 personas

Siendo las principales entidades financiadoras de los proyectos

- Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo de la Generalitat de Catalunya (ACCD)
- Ayuntamiento de Barcelona
- Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID)
- Oficina de Promoció de la Pau
- Secretaria de Habitatge. Generalitat de Catalunya



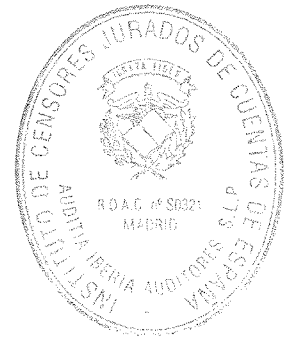
Como se ha dicho, al igual que con las actuaciones promovidas en América Latina, en el ámbito de la sensibilización el objetivo es promover la defensa de todos los derechos humanos como derechos fundamentales, y en especial los derechos económicos, sociales y culturales.

El Observatori tiene entre sus principales objetivos promover cambios que posibiliten una mejora en la situación de las mujeres. Con esta idea en mente se realizan actividades dedicadas a analizar y promover los derechos humanos de las mujeres, se elaboran publicaciones sobre problemáticas específicas de las mujeres, y se dispone de una sección en la web sobre DESC y mujeres. A nivel interno el Observatori desarrolla medidas dirigidas a conciliar la vida profesional y la personal. Igualmente, se fomenta la presencia de mujeres en cargos directivos como la Presidencia, a manos de Eva Labarta, y la Dirección, que recae en Vanesa Valiño.

INDICADORES DE APLICACIÓN DE RECURSOS

<b>APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>	<b>EJERCICIO 2010</b>
	%
PROYECTOS DEL NORTE	15 %
PROYECTOS DEL SUR	75 %
ADMINISTRACIÓN- GASTOS ESTRUCTURA	10 %





## 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue las pautas generales del Decreto 259/2008 de 23 de diciembre por el que se aprueba el plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, en todo aquello que no contradiga lo previsto en las nuevas normas por las que se aprueba el nuevo Plan General Contable de 2007 (Reales Decretos 1514 y 1515, de 16 de noviembre de 2007, por los que se aprueban el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas).

Asimismo, se aplica el Decreto 125/2010, de 14 de diciembre de Modificación del plan de contabilidad de las fundaciones y asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.

Dichas cuentas son las formuladas por la junta directiva y no se espera que se realicen cambios hasta su aprobación por la asamblea general de socios que se celebrará dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

A la fecha de cierre del ejercicio, no hay ningún dato relevante que suponga incertidumbre sobre el funcionamiento normal de la entidad, ni que conlleve un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Tampoco hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se pueda esperar que afecten a ejercicios futuros.



4. Comparación de la información:

No hay ninguna modificación en la estructura de los balances que impida la comparación entre diferentes ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables.

7. Corrección de errores

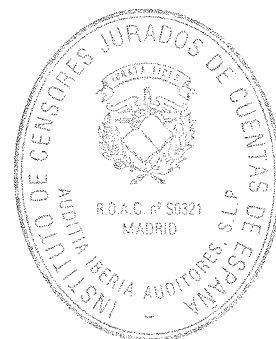
No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas; los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

En el 2010, el excedente del ejercicio se traduce en un resultado positivo de **174,84** euros, que se aplicará como sigue:

En Euros

Base de reparto	Importe
Resultado del ejercicio	174,84



En Euros

Distribución	Importe
A Fondo Social	-
A Remanente	174,84
A Reservas voluntarias	-
<b>Total</b>	<b>174,84</b>

#### **04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de valoración desarrollan los principios contables conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos así como a diversos elementos patrimoniales.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

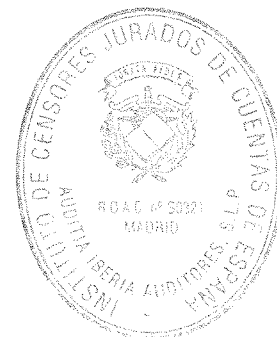
##### **1. Inmovilizado intangible:**

###### **a) Coste**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

###### **b) Amortizaciones**

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada.



	Porcentaje	Vida útil
Aplicaciones Informáticas	25%	4

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### **2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:**

La Asociación no es titular de ningún bien integrante del Patrimonio Histórico.

### **3. Inmovilizado material:**

#### **a) Coste**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Asimismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

#### **b) Amortizaciones**

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se

ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Porcentaje	Vida útil
Mobiliario y enseres	12%	8,33
Equipos para procesos de información	25%	4

### c) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A fecha de cierre del ejercicio, la Asociación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. En su caso, los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el 2010, no se han realizado correcciones valorativas.

#### 4. Permutas:

No existen saldos por tal concepto al cierre del ejercicio 2010.

#### 5. Instrumentos financieros:

- **Activos Financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

*Al cierre del ejercicio 2010, no se han efectuado correcciones valorativas, ya que no existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se haya deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.*

- **Pasivos Financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

En el 2010, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

## 6. Existencias:

Al cierre del ejercicio 2.010, el saldo de la cuenta era cero.



### **7. Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a moneda nacional aplicando al precio de la compra o servicio el tipo de cambio oficial establecido.

### **8 Impuesto sobre el Valor Añadido:**

El Observatorio de los Derechos Humanos, como entidad sin ánimo de lucro, está exento de este impuesto de acuerdo con el artículo 20 apartado 8º letra b y c de la Ley 37/92, de 28 de Diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El IVA soportado no deducible formará parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

### **9 Impuesto sobre beneficios:**

La Asociación está sujeta al Régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación de este régimen, declara exentas de tributación a efectos del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas:

- a) Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- b) Las derivadas de adquisiciones y de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
- c) Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica cuando el total producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

La exención no alcanzará a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a los incrementos de patrimonio distintos de los señalados anteriormente, entendiéndose

como explotación económica todos aquellos que procediendo del trabajo personal y del capital, supongan por parte del sujeto pasivo, la ordenación por cuenta propia, de los medios de producción y de recursos humanos con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios.

La base imponible se determinará mediante la suma de los rendimientos netos de la explotación económica, de acuerdo con las normas establecidas en el Título IV de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no teniendo la consideración de gastos deducibles los gastos imputables directa o indirectamente a la obtención de rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan el objeto social o finalidad específica.

A la base imponible resultante, se aplicará un tipo de gravamen del 25%, tal como establece el artículo 28.2.e) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

A 31/12/2010, la cuenta de resultados en su epígrafe "Impuesto sobre beneficios" no recoge ningún cargo por este concepto.

#### **10. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **11. Provisiones y contingencias:**

No se encuentran registrados saldos por dichos conceptos a cierre de ejercicio 2010.

#### **12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal:**

Los gastos de personal se contabilizan por los importes brutos devengados en el momento del devengo. No se han contraído compromisos en materia de pensiones durante el ejercicio.

#### Sueldos y salarios

Comprende la totalidad de retribuciones del personal de la Asociación.



### Cargas sociales

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a los seguros sociales a cargo de la Asociación pertenecientes al personal de la entidad.

### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

## **05 – Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

### **5.1 Inmovilizado intangible**

Los importes y variaciones de las partidas de inmovilizado intangible y sus correspondientes dotaciones de amortización son los siguientes:

En Euros

Coste	Saldo a 01/01/10	Entradas	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/10
Propiedad Industrial (marca)	715,30	-	-	-	715,30
Aplicaciones informáticas	2.358,77		-	-	2.358,77
<b>TOTAL</b>	<b>3.074,77</b>		-	-	<b>3.074,07</b>

En Euros

Amortización Acumulada	Saldo a 01/01/10	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/10
Propiedad Industrial (marca)	263,69		-	-	263,69

Aplicaciones Informáticas	1.037,80	589,69	-	-	1.627,49
<b>TOTAL</b>	<b>1.301,49</b>	<b>589,69</b>	-	-	<b>1.891,18</b>

En Euros

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	3.074,07	3.074,07
Amortización	1.301,49	1.891,18
Deterioros		
<b>Total neto</b>	<b>1.772,58</b>	<b>1.182,89</b>

El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio por las amortizaciones del inmovilizado intangible del presente ejercicio ha ascendido a 589,69€.

La entidad considera que la marca tiene vida indefinida, ya que no se puede acotar o establecer un límite a la generación de flujos netos de efectivo, y por tanto no se amortiza.

No existen elementos totalmente amortizados.

## 5.2 Inmovilizado material:

Los importes y variaciones de las partidas de inmovilizado material y sus correspondientes dotaciones de amortización son los siguientes:

En Euros

Coste	Saldo a 01/01/10	Entradas	Correcciones valorativas por deterioro	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por trasposos	Saldo a 31/12/10
Mobiliario	3.192,21			-	-	3.192,21
Equipos procesos información y otro inmovilizado	5.662,78			-	-	5.662,78
<b>TOTAL</b>	<b>8.854,99</b>			-	-	<b>8.854,99</b>



En Euros

Amortización Acumulada	Saldo a 01/01/10	Dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Saldo a 31/12/10
Otro inmovilizado mat.	0,00				0,00
Mobiliario	2.549,13	383,06	-		2.932,19
Equipos procesos información y otro inmovilizado	5.662,78		-		5.662,78
<b>TOTAL</b>	<b>8.211,91</b>	<b>383,06</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.594,97</b>

En Euros

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	8.854,99	8.854,99
Amortización	8.211,91	8.594,97
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>643,08</b>	<b>260,02</b>

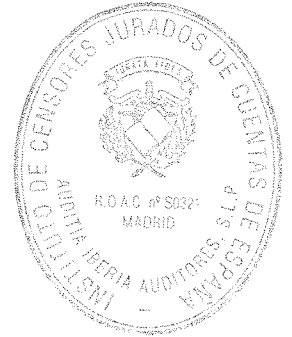
El cargo a la cuenta de resultados del ejercicio por las amortizaciones del inmovilizado material del presente ejercicio ha ascendido a 383,06 €.

La Asociación no dispone de inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

A 31/12/2010, los elementos totalmente amortizados e incluidos en el epígrafe "Equipos para proceso de Información" ascienden a 5.662,78 euros y los incluidos en el epígrafe "mobiliario" ascienden a 2.672,00 euros.

### 5.3 Inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Asociación.



**06 – Deudores, Activos financieros y efectivo**

**6.1 Deudores a corto plazo:**

El desglose a 31 de diciembre de 2010 de los deudores y otras partidas a cobrar es el siguiente:

En Euros

Concepto	31.12.2010	31.12.2009
Deudores Varios	668.323,00	393.821,60
Personal	0,00	62,47
Administraciones Públicas	1.576,13	8,10
<b>Total</b>	<b>669.899,13</b>	<b>393.892,17</b>

El detalle de los "deudores varios" a 31 de diciembre de 2010 es como sigue:

En Euros

Organismo	Proyecto	Importe
ACCD	" Enfortiment del Dret a l'Alimentació i la Sobirania Alimentària de comunitats camperoles dels Estats de Pernambuco i Roraima ". Brasil	78.368,00€
ACCD	Promoció del Dret a una Alimentació Adequada i la sobirania alimentària enfortint les capacitats de les organitzacions socials per a incidir en les polítiques europees	9.200,00€
OFICINA PROMOCIÓ DE LA PAU	Lliurament de l'informe "EL TREBALL DEVANT DE LA	3.000€

	CRISI ECONÒMICA GLOBAL"	
OFICINA PROMOCIÓ DE LA PAU	Lliurament de l'informe preliminar sobre l'anàlisi social i jurídic de la tracta amb finalitats d'explotació sexual	16.100€
CDES	"Fortalecimiento de la Soberanía alimentaria para la realización de los DESC en Ecuador"	337.500,00€
ACCD	"Implementació con enfoque de género de los derechos constitucionales al hábitat vivienda y ciudad e Bolivia"	102.000,00€
ACCD	"Drets socials emergents, una eina per revertir les desigualtats nord/sud: El dret a la ciutat i a la sobirania alimentària."	122.000,00€
CUIMPB – Centre Ernest Lluch	Intervenció de Ada colau Ballano en el curs "Repensar les polítiques urbanes 30 anys després" l qual es realitzarà de 24 i 26 de novembre	155,00 €
<b>Total</b>		<b>668.323,00€</b>

## 6.2 Inversiones financieras a corto plazo

A 31/12/2009, el saldo en el epígrafe de inversiones financieras a corto plazo reflejaba un saldo deudor de 86.599,50€, correspondiente a un depósito constituido a corto plazo o "aportación voluntaria" a la entidad Coop 57 como experiencia de Inter-cooperación en el ámbito de financiación (convenio de diciembre de 2009).

El capital depositado tiene calendario de devolución por parte de Coop 57 hasta el 2011 y los saldos pendientes reportarán un interés anual del 2,10%.

El porcentaje de retención e ingreso a cuenta sobre los rendimientos del capital mobiliario pasa del 18% al 19% a partir del 1/01/2010, lo que se deriva en una modificación poco significativa en el calendario de amortización de la deuda (por 1.298,55 euros).

En el 2010, se registran 2 devoluciones por parte de Coop57 de 12.557,75 euros cada una, o sea un total de 25.115,50 euros.

A 31/12/2010, el saldo de dicha cuenta asciende -tras movimientos descritos en párrafos anteriores- a 60.185,45 euros.

### 6.3. Tesorería

El saldo que se refleja en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes de importe 482.193,67 € se compone de un saldo positivo de 205,18€ en Cajas (en euros y monedas extranjeras) y un saldo positivo 306.988,49 € en Cuentas Corrientes Bancarias (de libre disposición, sin restricciones) y 175.000,00€ en una cuenta de ahorro.

#### 07 - Pasivos financieros (largo y corto plazo)

En el balance de la Asociación sólo se registran saldos de esta partida en el corto plazo.

#### **Pasivos financieros a corto plazo:**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Pasivo corriente" al cierre del ejercicio 2010 es el siguiente:

En Euros

Categoría	Saldo 31.12.2010
Deudas con entidades de crédito a CP	1.806,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.508,75
<b>Total</b>	<b>41.314,75</b>

El desglose a 31 de diciembre de 2010 de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

En Euros

Concepto	Importe a 31.12.2010
Acreedores varios	15.753,80
Remuneraciones pendientes de pago	15.023,55
<u>Administraciones Públicas</u>	
Otros deudas con la administración (*)	8.731,40
<b>Total</b>	<b>39.508,75</b>

(\*): el saldo se compone de:

- HP, acreedora por retenciones practicadas: 5.505,64 euros
- organismos de la Seguridad Social acreedores: 3.225,76 euros

### **08 - Fondos propios:**

#### **Capital**

El saldo de la cuenta Fondo Social, de importe 8.593,95 €, corresponde al desembolso inicial por parte de los fundadores en el momento de constitución de la Entidad y a la incorporación de resultados de ejercicios anteriores de la misma (hasta el 2001), el cual fue aumentado por el desembolso pendiente de 300,00 €, por parte de los fundadores (Dones Juristas), que se canceló en el 2008.

#### **Excedentes de ejercicios anteriores**

El resultado positivo del ejercicio 2009 por 6.974,56 euros viene a aumentar el remanente obtenido en ejercicios anteriores, quedando un saldo de 22.274,34 euros en la cuenta Remanente a 31/12/10.

En definitiva, el movimiento registrado en el 2010 en las cuentas de Fondos propios es como sigue:

	<b>Saldo inicial 01.01.2009</b>	<b>Entradas o dotaciones</b>	<b>Salidas o reducciones</b>	<b>Saldo final 31.12.2010</b>
Fondo Social	8.593,95	-	-	8.593,95
Excedentes de ejercicios anteriores	15.299,78	6.974,56		22.274,84
Resultado del ejercicio	6.974,56	174,84	6.974,56	174,84
<b>Total</b>	<b>30.868,29</b>	<b>7.194,40</b>	<b>-6.974,56</b>	<b>31.043,13</b>

## 09 – Situación Fiscal

### Impuesto sobre sociedades

La situación de la Asociación en relación con el Impuesto sobre Beneficios ha quedado descrita en el punto 6.1 de esta Memoria. No se han contabilizado diferencias temporales, ni créditos fiscales, ni provisiones en relación con este impuesto.

A 31 de diciembre de 2010, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2007 (2006 para el caso del impuesto de sociedades). Los administradores de la Asociación no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

## 10. Ingresos y Gastos

### Ingresos

El detalle de los distintos conceptos incluidos en este epígrafe corresponde a:

En Euros

Concepto	Importe a 31.12.10	Importe a 31.12.09
Ventas y prestaciones servicios	35.647,00	18.918,00
Ingresos accesorios y otros de gestión		
Subvenciones imputadas (Nota-11)	661.268,12	720.663,62
<b>Total</b>	<b>696.915,12</b>	<b>739.581,62</b>

### Gastos

Abrimos detalle de las partidas de gasto más significativas del ejercicio:

#### Servicios exteriores

Al 31 de diciembre, el detalle de las distintas cuentas incluidas en este epígrafe es el siguiente:



En Euros

Concepto	Saldo a 31.12.10	Saldo a 31.12.09
Arrendamientos	4.174,84	3.816,23
Reparación y mantenimiento	2.550,02	
Servicios profesionales independientes	38.712,21	23.443,64
Transportes	16,40	66,85
Servicios bancarios	39,85	373,86
Publicidad		1.048,00
Suministros	4.321,18	3.832,77
Otros gastos	39.014,56	20.200,68
<b>Total</b>	<b>88.829,06</b>	<b>52.782,03</b>

Sueldos y Salarios

El detalle de los distintos conceptos incluidos en este epígrafe corresponde a:

En Euros

Concepto	Saldo a 31.12.10	Saldo a 31.12.09
Sueldos y salarios	118.218,85	100.038,33
Seguridad Social a cargo de la empresa	28.079,43	29.221,21
<b>Total</b>	<b>146.298,28</b>	<b>129.259,54</b>

El número de trabajadores, distinguiendo por categorías o secciones y sexo, a final del ejercicio 2010 se distribuye como sigue:

CATEGORÍA	NÚMERO DE EMPLEADOS	
	Hombres	Mujeres
Directora		1
Aux. Administrativa		1
Técnicas de proyectos		2
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>

El epígrafe de Ayudas Monetarias presenta a cierre del ejercicio un saldo de Euros, correspondiente con transferencias enviadas a las contrapartes locales de los proyectos ejecutados

El detalle de las ayudas monetarias enviadas durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Destino Concesión (Contraparte local)	A 31.12.10
ACAPE	74.919,40
CSER	105.000,00
RED HABITAT	42.000,00
BASE IS	95.000,00
COHRE	98.827,65
ASAGRAPA	50.197,00
<b>TOTAL Ayudas Monetarias</b>	<b>465.944,05</b>

### 11. Subvenciones, Donaciones y Legados

El movimiento habido en las cuentas de "subvenciones" de la Asociación en el ejercicio 2010 se presenta a continuación:

#### Subvenciones registradas en el epígrafe Deudas a largo plazo transformables en subvenciones (carácter reintegrable):

En Euros:

Subvención	Saldo inicial 01/01/2010	Aumentos	Traspaso a resultados	Saldo final 31/12/2010
Generalitat ACCD Derecho a la Ciudad 07	114.000,00	-	(114.000,00)	-
Generalitat ACCD Drets socials 2007	79.253,46	-	(79.253,46)	-
ACCD 09 MST	148.035,77	-	(148.035,77)	-
AECI 09 PARAGUAY CSER	195.864,46	73.633,76	(195.864,46)	73.633,76
AJ BCN SOLIDARIA V CURS DRETS SOCIALS	22.711,53	-	(22.711,53)	-
AECI EXTRAORDINARIA BASE IS	236.567,00	111.811,67	(236.567,00)	111.811,67
ADIGSA DONES BOLIVIA	50.000,00	-	(50.000,00)	-
AECID'10 ASAGRAPA		275.663,36	-	275.663,36
BCN SOLIDARIA 2010 CDES		329.340,00		329.340,00
ACCD` 10 BOLIVIA		102.000,00		102.000,00

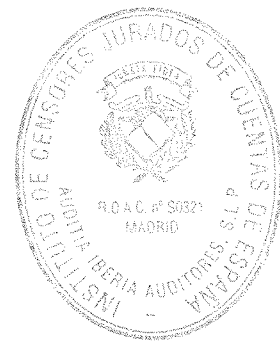


ACCD' 10 NORD		122.000,00		122.000,00
<b>Total</b>	<b>846.432,22</b>	<b>1.014.448,79</b>	<b>-846.432,22</b>	<b>1.014.448,79</b>

**Subvenciones reportadas en patrimonio neto**

Subvención	Saldo inicial 01/01/2010	Aumentos	Traspasos	Saldo final 31/12/2010
------------	-----------------------------	----------	-----------	---------------------------

GENERALITAT ACCD DERECHO CIUDAD 07		114.000,00	(66.990,00)	47.010,00
GENERALITAT ACCD DRETS SOCIALS 2007		82.036,50	(64.326,85)	17.709,65
ACCD COHRE BRASIL 08	50.223,16		(50.223,16)	-
ACCD 09 MST		148.035,77	(85.860,60)	62.175,17
AECI 09 PARAGUAY CSER		195.864,46	(122.230,70)	
AJUNT. BARCELONA DRETS CIVILS V CURS DRETS SOCI	1.291,00		(1.291,00)	-
AJ. BARCELONA SOLIDARI V CURS DRETS SOCIALS		22.711,53	(22.711,53)	-
ACCD09 DRET ALIMENTACIÓ	6.977,01		(6.977,01)	-
OFICINA DDHH MAE	5.208,03	-	(5.208,03)	-
AECI 09 EXTRAORDINARIA BASE IS	-	236.567,00	(236.567,00)	-
ADIGSA DONES BOLIVIA		50.000,00	(50.000,00)	-
AJUNTAMENT BCN DRETS CIVILS 2010		4.000,00	(4.000,00)	-
AECID 2010 ASAGRAPA		326.928,00	(326.928,00)	-
BCN SOLIDARIA 2010 CDES		337.500,00	(337.500,00)	-
ACCD 10 BOLIVIA		102.000,00	(102.000,00)	-
ACCD-10 NORD		122.000,00	(122.000,00)	
<b>TOTAL</b>	<b>63.699,20</b>	<b>1.741.643,26</b>	<b>(1.604.813,88)</b>	<b>126.894,82</b>



## 12. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

## 13. Otra información

La compensación de gastos del ejercicio relativos a gastos de viaje de los miembros del Órgano de gobierno en el ejercicio de su función, ha ascendido a 0 euros.

En el año 2009, según junta general extraordinaria a 29 de septiembre de 2009 se produjeron cambios en la composición de la Junta Directiva de la Asociación, quedando como sigue a cierre del ejercicio:

- Presidenta: Eva Labarta, Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona
- Vicepresidente: Gerardo Pisarello, Universitat de Barcelona
- Secretario: Jaume Asens, Associació Catalana per la Defensa dels Drets Humans
- Vocal: Jaume Saura, Fundació Pau i Solidaritat -
- Vocal: Celeste Arella, Dones Juristes
- Vocal: Antonio Martín, Juristas Demócratas

### Avales:

A cierre del ejercicio, no se registran avales.

### Honorarios Auditoría:

La cuenta de Pérdidas y Ganancias recoge una provisión de 4.000,00 Euros correspondiente a los honorarios por la realización de la auditoría de Cuentas Anuales.

### Información sobre medioambiente:

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.



Derechos de emisión de gases de efecto invernadero:

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Acontecimientos posteriores al cierre:

Desde el 31 de Diciembre de 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas no se han producido acontecimientos significativos que pudieran alterar el contenido de las cuentas adjuntas.

**14. Liquidación Gastos e Ingresos:**

En Euros:

OBSERVATORI DESC

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2010 (EUROS)**

	PRESUPUESTO (*)	REALIZADO
<b>INGRESOS</b>		
SUBVENCIONES	523.073,42	661.268,12
INGRESOS FINANCIEROS		5.347,57
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN	9.000,00	35.647,00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>532.073,42</b>	<b>702.262,69</b>

**GASTOS**

GASTOS DE PERSONAL	142.000,47	146.298,28
DOTACIÓN PARA AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	972,75	972,75
ÓTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	124.906,61	88.829,06
AYUDAS MONETARIAS A OTRAS ENTIDADES	525.212,05	465.944,05
OTROS RESULTADOS		
GASTOS FINANCIEROS	300,00	

IMPUESTO SOCIEDADES

43,71

TOTAL DE EGRESOS  
SUPERÁVIT/ DÉFICIT

<b>793.391,88</b>	<b>702.087,85</b>
<b>(261.318,46)</b>	<b>174,84</b>

**15. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Fondo social	Excedente s ej. anteriores	Excedentes Del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>C Saldo, final 2009</b>	<b>8.593,95</b>	<b>15.299,78</b>	<b>6.974,56</b>	<b>63.699,20</b>	<b>94.567,49</b>
I Ajustes por cambios de criterios		-			
<b>D Saldo ajustado inicio 2009</b>	<b>8.593,95</b>	<b>15.299,78</b>	<b>6.974,56</b>	<b>63.699,20</b>	<b>94.567,49</b>
I Excedente del ejercicio		6.974,56	174,84		
II Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto (VER NOTA 11)				63.195,62	63.195,62
III Operaciones de patrimonio neto					
IV Otras operaciones del patrimonio neto					
<b>E Saldo final del año 2010</b>	<b>8.593,95</b>	<b>22.274,34</b>	<b>174,84</b>	<b>126.894,82</b>	<b>157.937,95</b>

Fecha de formulación: 10 de marzo de 2011

Firma Secretario

Firma Presidenta: